CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**	

	2. NOMBRE	***3. CARGO***	***4. REPRESENTA A***
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los doce (12) dias del mes octubre del año Dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario _____ el **INGENIERO LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **SR.GERMAN ADOLFO MARROQUÍN** en calidad de Director Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPMS CHIQUINQUIRÁ** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades de la fase 1 dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1",** ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades de la fase 1 cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades comprendidas en la fase 1, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades

realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"CPMSC CHIQUINQUIRÁ"

ODS G1-001 Afectación muro de cerramiento por empozamiento de aguas lluvias

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	303,95
3.1.15	Relleno manual con arena de rio e.=5,0 cm. Incluye extendido y compactación.	m2	637,5



Excavación manual zapatas



Excavación manual tubería



Relleno manual con arena

ODS G1-015 Afectación muro de cerramiento por empozamiento de aguas lluvias

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.2.1	Demolición manual de repisas maciza en concreto e.<=5,0 cm (indiferente de la resistencia). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	60
1.3.3.24	Desmonte manual de concertina existente. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. NO incluye desmonte o demolición de ningún elemento relacionado. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	60
1.3.8.17	Demolición manual de muros dobles en mampostería de arcilla e.>20,1<=30,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	354
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	116,42



Demolición de alfajías



Desmonte de concertina

	
Demolición de muro	Cargue escombros

ODS G1-036 Afectación muro de cerramiento por empozamiento de aguas lluvias

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.3.3	Desmonte manual de marco divisiones y vidrios de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	m2	4,48
1.3.3.27	Desmonte manual de marco y hoja de portón (dos hojas sencillas) (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	4
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	5

1.3.9.8	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>10,1<=25,0 cm (indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	6,66
3.1.1	Descapote mecánico de capa vegetal h. prom<=30 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	512,5
3.1.4	Excavación mecánica en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	1051,2
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	153
3.1.12	Relleno manual con material seleccionado de sitio. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	910
4.1.1.4	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=4000 PSI, Incluye Bombeo. con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	4,03
4.1.2.4	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=4000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	3,6
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	4713,15
5.1.4	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado abusardado, color natural (gris), tipo Bloque Split PI-15 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	104
5.4.4	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	m	104
NP.01	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	1
NP.02	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	1479
NP.03	Cimientos en Concreto ciclópeo, 40% piedra rajón o media songa / 60% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	m3	51,6

NP-05	Vigas de cimentación en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	11,88
NP.07	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	m2	74,15
NP-08	Zapatas en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	12,74
NP.26	Tubería para alcantarillado de pared estructural 18" o 450 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	m	150




Desmonte manual de marco divisiones y vidrios de ventanas metálicas



Desmonte manual de marco y hoja de portón




Desmonte manual de luminarias




Demolición manual de placa

	
Descapote mecánico de capa vegetal	Relleno manual con material ordinario de la excavación
	
Relleno manual con material seleccionado de sitio	Excavación mecánica
	
Columnas	Vigas aéreas

	
Acero	Muros e.=15 cm en bloque de concreto
	
Relleno de dovelas de mampostería con grouting	Visita a establecimiento penitenciario
	
Localización y replanteo	Cimientos en Concreto ciclópeo (zapatas)

	
Vigas de cimentación	Concreto pobre de limpieza
	
Zapatas	Tubería 18"

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el

contrato.

En constancia se firma la presente a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. LUIS CARLOS ALVAREZ Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	**Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
El director del establecimiento penitenciario, expresa que no firmará esta acta de recibo y entrega de espacios hasta que sean entregadas la totalidad de las actividades. **DR. GERMAN ADOLFO MARROQUIN** Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO CHIQUINQUIRÁ**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**	

A	*2. NOMBRE*	*3. CARGO*	*4. REPRESENTA A*
1	Luis Carlos Álvarez Pinto	Ing. Residente de obra	MARVALL SAS
2	Maryury Rivera	Ing. Residente interventoría	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
3	German Adolfo Marroquín	Director establecimiento penitenciario	INPEC
4	Anuar Ávila	Apoyo a la supervisión	USPEC
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los diez (10) dias del mes de noviembre del año Dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de Chiquinquirá el **INGENIERO LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **SR.GERMAN ADOLFO MARROQUÍN** en calidad de Director Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPMS CHIQUINQUIRÁ** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades de la fase 1 dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1",** ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades de la fase 1 cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades comprendidas en la fase 1, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"CPMSC CHIQUINQUIRÁ"

ODS G1-039 Afectación de cerramiento por empozamiento de aguas lluvias

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.6.2	Suspensión del servicio de acometida eléctrica al ingreso del edificio y posterior al medidor, mediante corte controlado del servicio de energía, desconexión / corte del cableado, movimiento de la acometida hasta tablero provisional, y reactivación del servicio para el resto del establecimiento, garantizando que la red con servicio no entorpezca las labores posteriores de demolición. Incluye trámite ante la empresa de energía local para traslado de medidor. NO incluye desmonte o demolición de instalaciones.	u	1
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	23,2
1.3.9.7	Demolición manual de estructura en concreto reforzado (indiferente de la resistencia). NO incluye cimentación. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	m3	18,98
2.1.1	Descapote manual de capa vegetal h. prom<=30 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	160,25
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	105,6
3.2.7.1	Geomembrana de polietileno de alta densidad (HDPE) e.=60 mils (1,50 mm) con superficie texturizada para mejorar la resistencia a la fricción, densidad mínima de 0,940 gr/cc, con uniones / traslapos termofusionables con técnica de cámara intermedia para pruebas de aire. Incluye suministro, instalación, revisión previa de la superficie sobre la que se trabajará para evitar rocas o piedras puntas raíces o cualquier otro elemento punzante que pudiera llegar a perforar o rasgar la geomembrana, así como la revisión precia para evitar la instalación en presencia de humedad lodo o agua, pruebas finales de sellado por aire. NO incluye la preparación del terreno, ni la realización de la zanja de anclaje.	m2	192,3
3.2.7.14	Pozo de inspección con cilindro en mampostería e.=25,0 cm h.=1,50 m ø.=1,20 m (internos). Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cilindro en muro sencillo de ladrillo recocido común con piezas dispuestas a tizón, cono prefabricado y respectiva tapa con marco en hierro y removible en polímero no reciclable, escalera en varilla, geotextil, pañete impermeabilizante. Cumplir con la norma NS-029. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	3
4.1.1.4	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=4000 PSI, Incluye Bombeo. con formaleta tablero liso	m3	6,58

	aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.		
4.1.2.4	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=4000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	5,4
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	2245,7
5.1.4	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado abusardado, color natural (gris), tipo Bloque Split PI-15 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	156
5.4.4	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	m	208
24.4.5.3	Cuneta para aguas lluvias en concreto fc 3000psi, sección transversal 0,85m e=0,07m. Incluye excavación, relleno en recebo h=0,40m y acero de refuerzo,	m	82,7
NP.02	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	160,25
NP.03	Cimientos en Concreto ciclópeo, 40% piedra rajón o media songa / 60% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	m3	12,45
NP.06	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	m2	5,75
NP.07	Zapatas en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	0,98



Suspensión servicio acometida eléctrica



Cortes con pulidora en muros

	
Demolición de viga de cimentación de muro demolido	Descapote manual en zona de cañuelas
	
Excavación manual viga cimentación	Excavación manual vigas de contrapeso
	
Excavación manual pozo inspección	Geomembrana para cañuelas

	
Pozos de inspección	Columnas
	
Vigas aéreas	Acero columnas
	
Acero vigas	Muro en bloque de concreto

	
Relleno de dovelas	Relleno de dovelas
	
Cañuelas	Localización y replanteo para cañuelas
	
Concreto ciclópeo de zapatas	Solado de limpieza zapatas



Zapatas

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

NO FIRMA EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. LUIS CARLOS ALVAREZ Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	**Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
El director del establecimiento penitenciario, expresa que no firmará esta acta de recibo y entrega de espacios hasta que sean entregadas la totalidad de las actividades. **DR. GERMAN ADOLFO MARROQUIN** Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO CHIQUINQUIRÁ**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**	

A	*2. NOMBRE*	*3. CARGO*	*4. REPRESENTA A*
1	Luis Carlos Álvarez Pinto	Ing. Residente de obra	MARVALL SAS
2	Maryury Rivera	Ing. Residente interventoría	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los nueve (09) días del mes de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de Chiquinquirá el **INGENIERO LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **SR.GERMAN ADOLFO MARROQUÍN** en calidad de Director Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPMS CHIQUINQUIRÁ** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1",** ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"CPMSC CHIQUINQUIRÁ"

ODS G1-040 Actividades finales afectación muro de cerramiento por empozamiento de aguas lluvias.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	39,17
3.1.4	Excavación mecánica en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	65,01
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	48,92
3.2.1.25	Tubería PVC-U 12" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 200 PSI. Incluye suministro, instalación, lubricante, limpiador e hidrosellos. NO incluye accesorios de ningún tipo, ni excavación, ni regata, ni resane.	m	12,00
3.2.7.28	Construcción de tapa de 1,0x1,0x0,07 m y bordes para anclaje de tapa elaborado en concreto de 3000 PSI, Marco Dim: 1x1 m altura 0,1 m ancho 0,1 m con ángulo anclado de 2"x2"x espesor 3/16" anclado debidamente con varilla de 1/2", incluye: accesorios necesarios, formaletas, pintura anticorrosiva en ángulo y demás elementos.	u	2,00
4.2.1.4	Muros y/o antepechos en concreto a la vista f'c=4000 PSI (incluye bombeo), dando alcance a la figuración o diseño establecido en planos (indiferente de si es regular o irregular), formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m3	58,88
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	1181,05
5.4.3	Columnetas y/o Viguetas en concreto f'c=3000 PSI, para reforzamiento y/o confinamiento de muros en mampostería, formaleta corriente con acabado NO visto. Incluye desmoldante, curador de concreto. NO incluye acero de refuerzo.	m3	0,71
5.4.4	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	m	104,00
6.1.11.2	Cárcamo en concreto sección 60x55 cm (h x a, medidas	m	10,00

	externas) e.=10 cm f'c=4000 PSI Baja permeabilidad mezcla de planta, según diseño, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros de refuerzo.		
16.2.8.11	Rejilla para cárcamo fabricada en ángulos de acero de 2"x1/8" para el marco y los elementos horizontales en ángulo de 1/2"x1/8", conformando módulos de 3,00 de largo y 1,00m removible para efectuar limpieza. Cada horizontal distanciado entre ejes a 5cm, Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, NO incluye pintura de acabado. El pago por m será medido en la longitud del cárcamo, no en la longitud de las piezas.	m	10,00
24.3.4.6	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=30" CON parales de fijación; alambre central en acero galvanizado SAE 1070 ø.=2,5 mm, con cuchillas tipo arpón L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 e.=0,64 mm, con grapas en acero galvanizado en tres puntos cada vuelta, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) h.=80 cm ø.=1" e.=2,49 mm con platinas de acero HR. e.=1/8" 10x10 cm, parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	60,00
24.4.5.3	Cuneta para aguas lluvias en concreto fc 3000psi, sección transversal 0,85m e=0,07m. Incluye excavación, relleno en recebo h=0,40m y acero de refuerzo,	m	4,00
NP.26	Tubería para alcantarillado de pared estructural 18” o 450 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	m	120,00

	
Excavación manual	Excavación mecánica
	
Relleno manual con recebo	Tubería 12”
	
Tapas para tanque	Concreto tanque

	
Acero	Columnetas muro perimetral
0 	
Relleno dovelas (grouting)	Cárcamo
	
Rejilla para cárcamo	Concertina

	
Cunetas para aguas lluvias	Tubería 18"

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

NO FIRMA EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. LUIS CARLOS ALVAREZ Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	**Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
El director del establecimiento penitenciario, expresa que no firmará esta acta de recibo y entrega de espacios hasta que sean entregadas la totalidad de las actividades. **DR. GERMAN ADOLFO MARROQUIN** Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO CHIQUINQUIRÁ**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"	

A	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Jhon Jarvis Orozco Orozco	Apoyo operativo	MARVALL SAS
2	Maryury Rivera	Ing. Residente interventoría	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los veinticinco (25) días del mes de abril del año Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de Chiquinquirá la **INGENIERA YURY DANIELA PINILLA TICORA** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **SR.GERMAN ADOLFO MARROQUÍN** en calidad de Director Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPMS CHIQUINQUIRÁ** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"CPMSC CHIQUINQUIRÁ"

ODS G1-061 Iluminación perimetral sección de muro 60m

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
10.2.2.59	Suministro y tendido de acometida trifásica en conductores de aluminio 1(3No 6f+ 1No 6t) AWG tipo THHN por tubo. Incluye accesorios para completar la actividad.	m	113,24
10.2.5.1	Salida para luminaria en tubería PVC. Incluye 12 metros de cableado en 2 No.12 AWG + 1 No.12T, tubería PVC, codos, uniones, terminales, apliques, toma de 15A y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	8,00
20.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400W, 120/220 voltios. Incluye los accesorios necesarios para su funcionamiento, punto eléctrico en cable encauchetado 3x12 AWG, tubería EMT de 1/2 y salida en conduleta en T".	u	8,00



Cerramiento perimetral



Acometida eléctrica para reflectores



Acometida eléctrica para reflectores



Acometida eléctrica para reflectores

	
Conexión acometida existente con la nueva	Conexión acometida existente con la nueva

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Daniela Pinilla **Ing. YURY DANIELA PINILLA** Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	Maryury Rivera. **Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
P47 **DR. GERMAN ADOLFO MARROQUIN** Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO CHIQUINQUIRÁ**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**